

Acuerdos tomados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, periodo 2023-2025, en la sesión 1.24, celebrada el 16 de febrero de 2024

Aprobación del orden del día.

- Acuerdo 1.24.1** Aprobación del acta 4.23 (Urgente), celebrada el 2 de mayo de 2023.
- Acuerdo 1.24.2** Aprobación de las modalidades para el otorgamiento del “Premio a las Áreas 2024”, conforme al artículo 286 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- Acuerdo 1.24.3** Aprobación del dictamen de la *Comisión encargada de armonizar y dictaminar las propuestas de formulación, modificación y supresión de planes y programas de estudio de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2023-2025*, consistente en la propuesta de justificación para la creación del plan y programas de estudio de la Especialización en Discapacidad, Diversidad e Incidencia.
- Acuerdo 1.24.4** Aprobación del dictamen de la *Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género en la Unidad, y emitir recomendaciones que contribuyan a los trabajos de la comisión del Colegio Académico en la elaboración del Protocolo Único*.
- Acuerdo 1.24.5** Designación de la Mtra. Gabriela Montserrat Gay Hernández y de la alumna Julia Ibarra de la Peña como integrantes de la *Comisión encargada de elaborar políticas operativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género en la Unidad* en sustitución del Dr. David Mora Torres y del alumno Ángel Josué García Valdez, respectivamente.
- Acuerdo 1.24.6** Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en*

la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **31 de julio de 2024**.

Acuerdo 1.24.7

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de revisar los criterios generales de dictaminación de la Unidad Xochimilco, conforme el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **8 de abril de 2024**.

Acuerdo 1.24.8

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de modificar los documentos normativos emitidos por este órgano colegiado, relacionados con las áreas de investigación para incluir la nueva definición de áreas académicas en el marco de la Reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad, aprobada por el Colegio Académico en la sesión 522, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **31 de mayo de 2024**.

Información adicional de la sesión 1.24

I.A.1.24.1 Declaración de las personas candidatas electas como representantes suplentes del alumnado ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2023-2025, conforme al artículo 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

ALUMNADO

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Departamento de Atención a la Salud

Suplente: Miguel Ángel Ramos Guerra

Departamento de Producción Agrícola y Animal

Suplente: Jazmín Lucía Valencia Mauricio

I.A.1.24.2 Se presentó el Segundo Informe de Actividades de la Rectoría de Unidad, correspondiente al año 2023, conforme al artículo 62, fracción VIII del Reglamento Orgánico.